



**COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TÉCNICOS DE GRANADA**

C/ San Matías, 19. 18.009 Granada. Tfno: 958 22 99 88. Fax: 958 22 02 67

CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN DE DIRECCIÓN DE OBRA

Nº Intervención:
Edificación:
Emplazamiento:
Localidad:
Licencia de obras:*
Promotor:
Autor del Proyecto: Profesión:
Constructor:

* Número de expediente, registro de entrada o documento administrativo equivalente (opcional).

El Director de las obras D.
N.I.F.: colegiado nº Aparejador y/o Arquitecto Técnico

CERTIFICA:

Que inspeccionada la edificación consignada a efectos de su legalización, ésta se encuentra terminada de conformidad con el expediente que la define, reuniendo aparentemente las condiciones de solidez y calidad necesarias y conformes a su naturaleza, encontrándose correctamente ejecutada, salvo vicios ocultos.

De la inspección realizada se desprende que la edificación en cuestión cumple con la normativa de aplicación en lo que a la función de este Técnico compete.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente

en a de de

EL COLEGIADO